



La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 35, 36, 38, 49, 50 fracción II, 55, 56 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 10, 18 fracción III, IV, VII, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-011-2019**:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-011-2019**, relativo **SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN EN CRUCERO DE LA CARRETERA MONTERREY-COLOMBIA Y LA CALLE FIDEL VELÁZQUEZ EN LOS LÍMITES DE LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ESCOBEDO Y SALINAS VICTORIA, N.L.**

Siendo las **10:00 horas** del día **30 de julio de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia, sito en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 Ote. entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N.L. CP 64000, de conformidad con lo establecido en el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA** de fecha **23 de julio de 2019**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

EL LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI, quien preside este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declaran solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.**
- 2.- **SEMEX, S.A. DE C.V.**
- 3.- **J. FIDENCIO ANGUIANO FLORES**

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificado el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyo montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior

CONCURSANTE	MONTO CON I. V. A.
1.- SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.	\$469,640.26
2.- SEMEX, S.A. DE C.V.	\$545,277.82
3.- J. FIDENCIO ANGUIANO FLORES	\$1'245,996.82

Firmados que fueron los anexos E-2, E-3 y E-4 de las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a este mismo lugar el próximo día **09 de agosto de 2019** a las **12:00 horas** para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

ING. ALEJANDRO SANCHEZ GOMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

C.P. PABLO OBREGÓN CARRANZA
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

C. AGUSTÍN ALONSO TORRES
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

No asistió

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL.

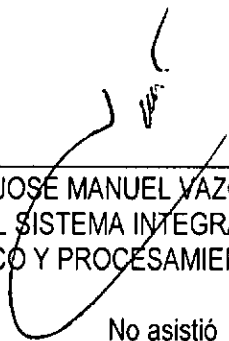
*Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de
testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por
parte de este Órgano de Control la debida ejecución del
proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva
el derecho de emitir un dictamen de la industria
Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para
el presente concurso de licitación de la industria
Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para
la construcción de la delegación NUEVO
LEÓN



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-011-2019



ARQ. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ JUÁREZ
POR EL SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO
ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO (SIMEPRODE)

No asistió

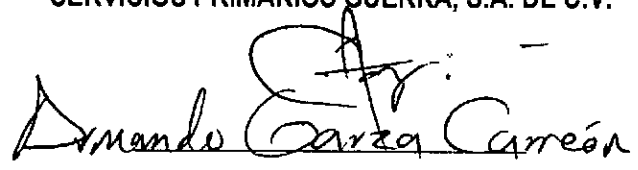
POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO
LEÓN A.C.



ING. CÉSAR LUJÁN MORENO
POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

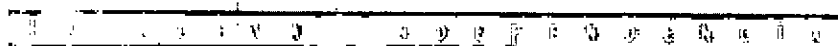
SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.



Armando Carraz Carreón.

SEMEX, S.A. DE C.V.

J. FIDENCIO ANGUIANO FLORES.





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LICITACIÓN No. SINL-CPE-011-2019 Relativa a: **SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN EN CRUCERO DE LA CARRETERA MONTERREY-COLOMBIA Y LA CALLE FIDEL VELÁZQUEZ EN LOS LÍMITES DE LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ESCOBEDO Y SALINAS VICTORIA, N.L.**

HOJA
1 DE 1

Monterrey, N. L. siendo las 10:00 horas del día 30 DE JULIO DE 2019

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

ANEXO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CONCURSANTES							
		1	2	3					
E-1	Garantía de seriedad de la propuesta	✓	✓	✓					
E-2	Carta compromiso-proposición	✓	✓	✓					
E-3	Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra para Expresión de Precios Unitarios, Montos parciales y Monto Total de la Proposición	✓	✓	✓					
E-3.a	Catálogo de Conceptos en formato digital	✓	✓	✓					
E-4	Programa de obra y montos de trabajo	✓	✓	✓					
E-5	Análisis de los costos horarios de maquinaria	✓	✓	✓					
E-6	Cálculo del factor del salario real	✓	✓	✓					
E-7	Análisis de costos indirectos y utilidad	✓	✓	✓					
E-8	Cálculo del Costo por Financiamiento	✓	✓	✓					
E-9	Programa de montos de utilización de maquinaria y equipo de construcción	✓	✓	✓					
E-10.a	Programa de montos de utilización del personal obrero	✓	✓	✓					
E-10.b	Programa de montos de utilización del personal técnico y administrativo	✓	✓	✓					
E-11	Programa de montos de la Adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓	✓					
E-12	Análisis de Precios Unitarios	✓	✓	✓					
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	SI	SI	SI					
	CONTRATISTA	NOMBRE/FIRMA							
1.-	SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.	<i>Armando Guerra Carreón</i> <i>Ar</i>							
2.-	SEMEX, S.A. DE C.V.								
3.-	J. FIDENCIO ANGUIANO FLORES								

POR LA CONVOCANTE


LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL


C. AGUSTÍN ALONSO TORRES

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esta no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."